

**JOSE ANTONIO ANTON
GONZALEZ**

jantonioanton@constituyetuempresa.com

Seminarios Virtuales Especializados OCEX

Modalidades empresariales para la constitución de empresas exportadoras

Lima, 14 de julio de 2021



TEMARIO

ASPECTOS LEGALES

ASPECTOS LABORALES

ASPECTOS TRIBUTARIOS



**LA NORMA QUE CONSOLIDA TODAS LA NORMAS
RELACIONADAS AL TRATAMIENTO DE LAS MICRO,
PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS ES EL DECRETO
SUPREMO N° 013-2013- PRODUCE PUBLICADA EL 28 DE
DICIEMBRE DE 2013 EN EL PERUANO.**

**TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY DE IMPULSO
AL DESARROLLO PRODUCTIVO Y AL CRECIMIENTO
EMPRESARIAL**



- A partir de Julio de 2,013 el número de trabajadores ya no es criterio para considerar a una empresa como Micro, Pequeña o Mediana Empresa.
- La UIT para el 2,021 asciende a S/4,400 Soles.

**BENEFICIOS
LABORALES
REGIMEN COMUN**

**ESSALUD
9%**

**CTS un
sueldo al año**

**Gratificación
Julio un
sueldo**

**Gratificación
Diciembre
un sueldo**

**Vacaciones
un sueldo**

**BENEFICIOS
LABORALES
REGIMEN MYPE**

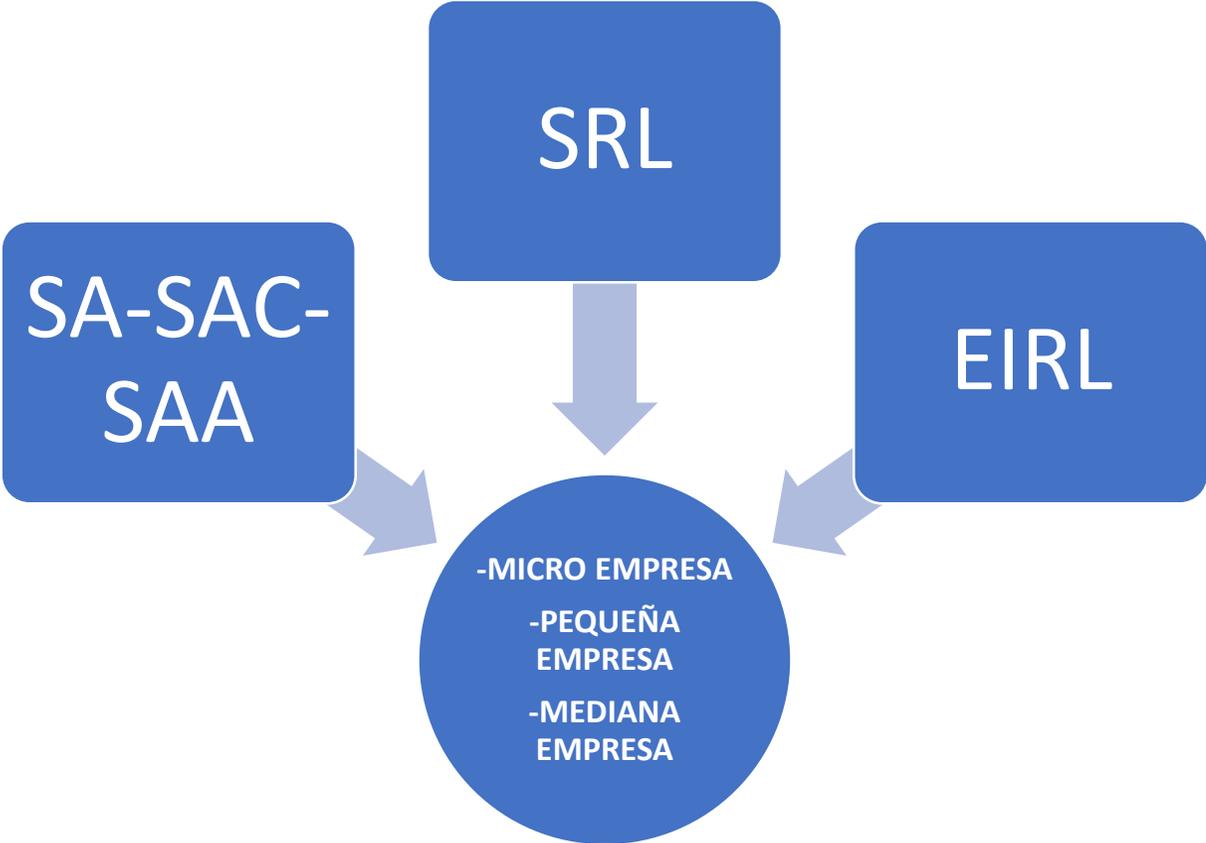
No
ESSALUD
solo SIS

No se paga
CTS

No se paga
Gratificación
Julio

No se paga
Gratificación
Diciembre

Vacaciones
15 días



PRINCIPALES INQUIETUDES DE LOS EMPRENDEDORES

CÚAL ES EL MEJOR TIPO DE EMPRESA?

QUE EMPRESA PAGA MENOS TRIBUTOS
(IMPUESTOS)?

QUÉ EMPRESAS SON PREFERIDAS PARA
ACCEDER A CREDITOS BANCARIOS?



**No existe un tipo de empresa que sea
mejor que otra.
SAC-SRL-EIRL todas sirven**



IGV

- Impuesto General a las Ventas
- Impuesto Indirecto
- Se Liquida y paga mensualmente
- 18%

Impuesto a la Renta

- Régimen General
- Régimen Especial
- Régimen MYPE TRIBUTARIO

REGIMEN GENERAL

- Todas las actividades pueden acceder
- Pagos a cuenta 1.5% ventas netas mensuales
- Tasa del impuesto 29.5
- Se pueden deducir gastos

REGIMEN ESPECIAL

- Máximo 525,000 soles de ventas al año
- Pagos a cuenta 1.5% ventas netas mensuales. Cancelatorio
- No deducción de gastos
- Si restricción de actividades

RÉGIMEN MYPE

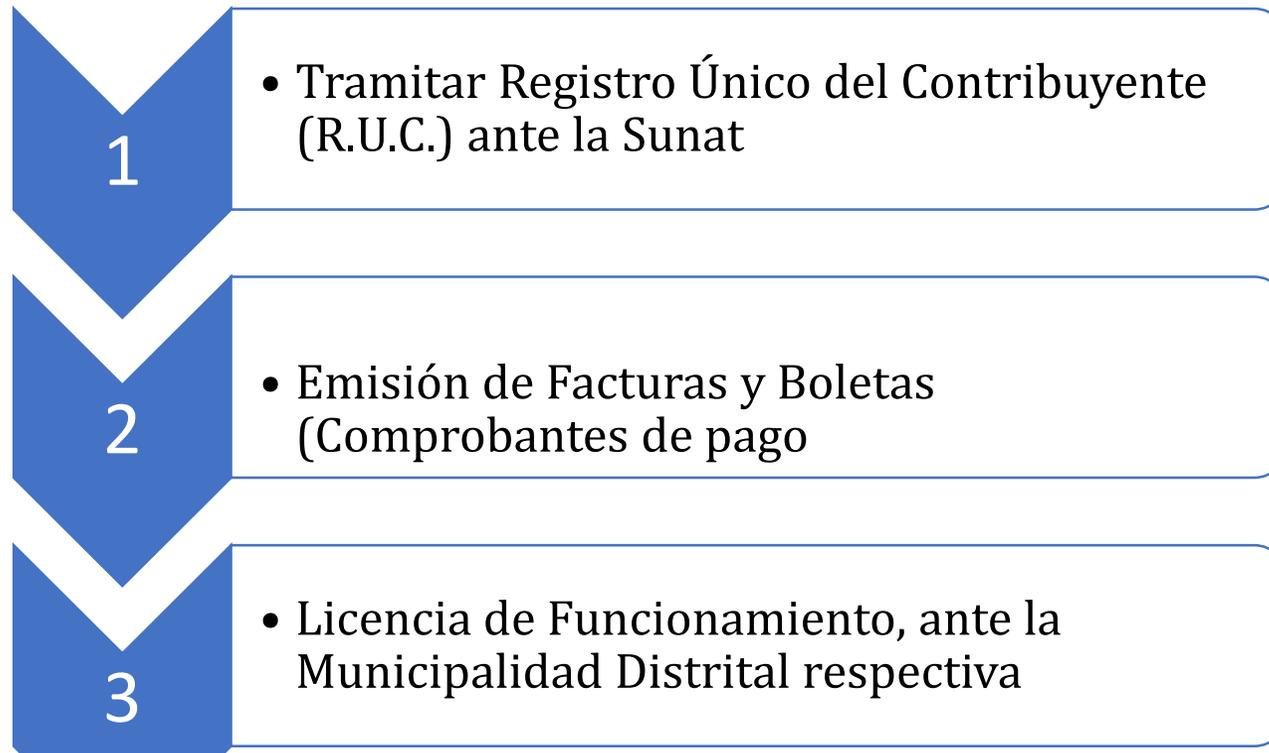
- Máximo 300 UIT ventas al año
- Pagos a cuenta 1% ventas netas mensuales
- Si deducción de gastos
- No existen restricciones de actividad
- Tasa 10%

Qué Formas empresariales se pueden elegir para ingresar formalmente al Mercado?

**1.-Constituyendo una Empresa Unipersonal
(Persona Natural con negocio)**

**2.- Constituyendo una Empresa como Persona
Jurídica (S.A.,SAC;S.RL., E.I.R.L., etc.)**

Procedimiento para la formación de una Empresa Unipersonal y/o Persona Natural con Negocio



Procedimiento para la constitución de una SA, SAC, SRL, EIRL:

DIA 1

- Búsqueda y Reserva de Nombre ante SUNARP
- Elaboración de Estatutos (Pacto Social y Estatuto) autorizada por Abogado.

DIA 2

- Elaboración de Escritura Pública ante Notario Público
- Inscripción Registral ante SUNARP

DIA 3

- Trámite de RUC ante SUNAT
- Impresión de Facturas y Boletas
- Licencia de Funcionamiento (Este tramite no se considera dentro de los 03 días porque depende de cada Municipalidad y el trámite es realizado por el propio Usuario.

Capital Social

```
graph TD; A[Capital Social] --- B[El capital puede ser efectuado mediante aportes en efectivo y para las MYPES. No se requiere el depósito bancario si el capital es inferior a S/12,900 soles]; A --- C[Aportes no Dinerarios en Bienes (muebles o inmuebles) a través de un informe de Valorización de Bienes];
```

El capital puede ser efectuado mediante aportes en efectivo y para las MYPES. No se requiere el depósito bancario si el capital es inferior a S/12,900 soles

DS. N° 013-2013

Aportes no Dinerarios en Bienes (muebles o inmuebles) a través de un informe de Valorización de Bienes

LA LEY NO ESTABLECE UN MONTO MINIMO NI UN MONTO MAXIMO PARA LA CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

OBJETO SOCIAL

ES EL CONJUNTO DETALLADO DE ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICARA LA EMPRESA.

DEBE INCLURISE EN LA MINUTA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

No se permite hacer una descripción genérica de las Actividades

CARACTERISTICAS DE LAS FORMAS EMPRESARIALES MAS UTILIZADAS

»EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (EIRL)

»SOCIEDADES ANÓNIMAS (S.A.)

```
graph LR; SA["SOCIEDADES ANÓNIMAS (S.A.)"] --> SAC["CERRADA (S.A.C)"]; SA --> SAA["ABIERTA (S.A.A)"]
```

CERRADA (S.A.C)

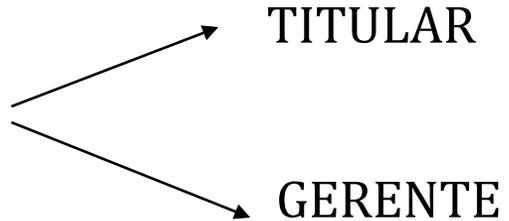
ABIERTA (S.A.A)

»SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L.)

EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (EIRL)

» Conformada por una sola persona-

» Organos Administrativos



BASE LEGAL: DECRETO LEY 21621



SOCIEDADES ANONIMAS

- Sociedades Anónimas (SA)

- Sociedades Anónimas
Cerradas (SAC)

- Sociedades Anónimas
Abiertas SAA

SOCIEDAD ANÓNIMA (S.A)

La SA es conocida también como Sociedad Anónima Tradicional o Clásica

»Se constituye como mínimo con dos personas hasta 749 socios.

»Los Socios no Responden con su Patrimonio personal

»Órganos Administrativos → JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

→ DIRECTORIO OBLIGATORIO
(MINIMO 3 MIEMBROS)

→ GERENTE GENERAL

»Capital Social se divide en Acciones

BASE LEGAL: LEY GENERAL DE SOCIEDADES 26887

SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (S.A.C)

» Se constituye como mínimo con dos personas y puede llegar a tener como máximo 20 socios.

» Los Socios no Responden con su Patrimonio personal

» Organos Administrativos

- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
- DIRECTORIO (MINIMO 3 MIEMBROS)
- GERENTE GENERAL

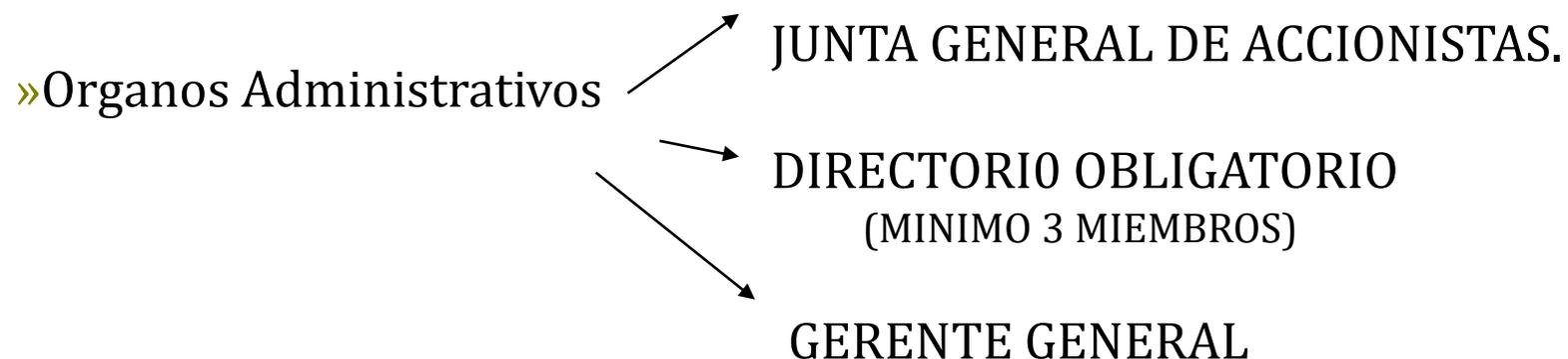
» Pueden prescindir del Directorio

BASE LEGAL: LEY GENERAL DE SOCIEDADES 26887

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA (S.A.A)

»Se constituye: **a)** Cuando se ha hecho oferta pública primaria de acciones o de obligaciones convertibles en acciones **b)** Cuando la sociedad tiene más de 750 socios **c)** Cuando más del 30% del capital social pertenezca a 175 o más accionistas **d)** Cuando se constituye como tal **e)** cuando todos los accionistas por unanimidad aprueban la adaptación a este régimen (art. 249 LGS)

»Los Socios no Responden con su Patrimonio personal

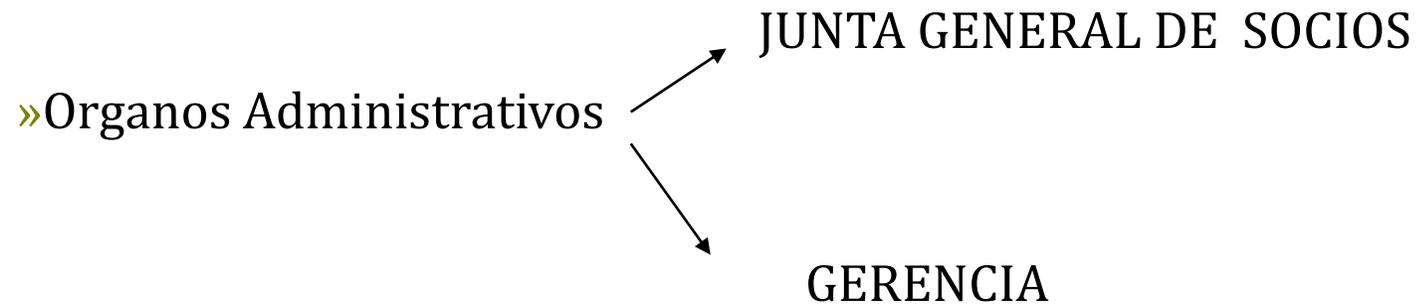


»Debe Registrar sus acciones en la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.R.L)

» Se constituye como mínimo con 02 personas y puede llegar a tener como máximo 20 socios.

» Los Socios no Responden con su Patrimonio personal



» Capital social se divide en participaciones

BASE LEGAL: LEY GENERAL DE SOCIEDADES 26887

JOSE ANTONIO ANTON GONZALEZ
INFORMES PARA CONSTITUIR UNA EMPRESA
jantonioanton@constituyetuempresa.com

o al whatsapp
998 581 374

Av. Dos de Mayo 475 Miraflores
(espalda cuadra 4 Av. Pardo)

Citas presenciales previa cita solo para recepción de documentos en tramites distintos a constitución de empresas.